

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

CÓRDOBA 10 DE NOVIEMBRE.

Se han ocupado los periódicos de esta capital de la conveniencia de que la prensa local esté unida para todo lo que tienda á favorecer el desarrollo de los intereses de esta provincia, y al mismo tiempo de condenar todo linaje de personalidades, y de la protesta de mantener la buena armonia y la circunspeccion que deben guardar todos los escritores que se estimen en algo.

Nos place sobremanera ver sustentados estos principios, con los que estamos enteramente de acuerdo, y que desde el primer dia nos han servido de norte.

Conteste por nosotros la larga coleccion de nuestro *Diario* y sus lectores habituales. No habrá uno solo que al leer aquellos principios sanos, útiles y fecundos no crea innecesaria nuestra explícita adhesión.

Pronto va á entrar nuestro periódico en el año décimo tercio de su publicacion, y el número siempre creciente de sus favorecedores es hoy infinitamente mayor que en la primera época. Pues bien: no á nuestra escasa valia tenemos la presuncion de atribuir ciertamente este ejemplo de longevidad, sino á la franca y constante aplicacion de aquellos principios.

Siempre hemos querido que Córdoba se eleve al rango que sus tradiciones, su posicion y los elementos que encierra en su seno le tienen deparado. Poco nos importa que esta ó la otra personalidad obtuviera esa gloria. Por eso jamás el criterio de los nombres propios se ha antepuesto en nosotros al criterio sereno é imparcial del bien público.

No ha habido cuestion que con él tenga enlace, no ha habido mejora ni aun proyecto de interés local, del que no háyamos tomado acta, de la misma manera que el sediento toma el agua que vé en la mano ajena sin parar su atencion en la persona que se la ofrece.

Cuando la acrimonia y la infecunda personalidad pugnan por invadirlo todo, no puede menos de halagarnos el buen nombre que Córdoba puede adquirir con la conducta desinteresada, culta y altamente patriótica de su prensa local. Hé aquí por qué las protestas de circunspeccion y de fraternidad hechas por nuestros apreciables colegas son de un valor inestimable para todo el que ame la ciudad que nos vio nacer y goce en ver á la prensa enaltecida.

Siempre ha sido para nosotros un fausto suceso la aparicion de un periódico cordobés. Jamás se ha deslizado de nuestra pluma una sola frase descortés ni agresiva. Lejos de ver herido sentimiento alguno egoista, hemos deseado siempre el concurso de nuevos adalides en el estadio de la prensa, pues confiábamos en la ilustracion y en la probada buena fé de los escritores cordobeses.

Por lo demás la protesta que da lugar á estas líneas es desde luego una prenda segura para el porvenir. Cualquiera trasgresion hallaria un eficaz correctivo en el sentimiento público, siempre propenso al bien, y enemigo constante de toda clase de defeciones y de inconveniencias. No es de esperar ciertamente que llegue este caso. Mas si llegase, nuestro propio decoro nos vedaria hasta el derecho de justas represalias.

Llevemos cada uno una piedra al grandioso edificio del porvenir de nuestra patria. Agrupémonos todos bajo esta bandera. Esa, y solo esa debe ser nuestra gloria.

CORTES.

SESIONES PREPARATORIAS DEL 7 DE NOVIEMBRE.
Senado.

El Sr. Mantilla de los Rios ocupa la presidencia como el mayor de edad, y los asientos de secretarios como mas jóvenes, los duques de Alba y de Sexto.

Léese el decreto por el cual S. M. manda que empiece la legislatura de 1861. Léese igualmente el decreto por el que S. M. confiere la presidencia del Senado al señor marqués del Duero, y este en seguida ocupa la presidencia.

Se da lectura de los senadores que consta que residen ó han venido á Madrid, y resulta que son 165. Procede-se al nombramiento de las comisiones de honor para la sesion de apertura, y son nombrados: para recibir á SS. MM. en el pórtico del Senado, los señores conde de Cerrageria, Moreno (D. Antonio Guillérme), conde de Oñate, Chacón y Durán, marqués de Armandariz, Ferraz (D. Valentin), general Calonge, marqués de Valmediano, Sevilla, Perez (D. Joaquin Maria) y Santa Cruz (D. Francisco); y como suplentes los señores marqués de Vallgornera, cardenal arzobispo de Burgos, general Sanz (D. Laureano), general Soria, Guillamas y marqués de la Pezuela.

Eligese para salir á recibir á los infantes á los señores Casaus, Gonzalez (D. Antonio), conde de Torremarin, Goyanes, duque de Ahumada y marqués de Soroza; y como suplentes los señores conde de Villanueva de la Barca, marqués de Malpica, Olañeta y marqués de Viluma.

El presidente marqués del Duero anuncia que el sábado 9 se reunirá el Senado para el nombramiento de secretarios y sorteo de las secciones, y se levanta la sesion de este dia á las dos de la tarde.

Congreso.

Ocupa la presidencia con arreglo al reglamento el Sr. Cervero.

Léese los artículos del reglamento que tratan de las reuniones preparatorias.

Léese tambien el decreto por el que S. M. manda abrir la legislatura de 1861.

Y léese, por último, la lista de los diputados que han dado cuenta de su presencia en Madrid, y que son 201.

El Sr. Cervero invita á ocupar la pre-

sidencia al diputado de mas edad, y el puesto de secretarios á los mas jóvenes.

Ocupan la mesa, como presidente, el señor Martinez de la Rosa, y como secretarios de edad, los señores Lopez Cano, Calderon Collantes (D. Manuel), vizconde de la Almeria y Alvarado.

Sortéanse las comisiones que han de recibir á SS. MM. en el acto de la apertura, y resultan elegidos los Sres. Valero y Soto, Ardanaz, Estrich, Calvo Asensio, Calderon Collantes (D. Fernando), Menendez, Piñan, Modet, Cánovas, Valdés y Mon, Cervero, Ventosa; y como suplentes, los señores Gonzalez Bravo, Moyano y Millan y Caro.

Sortéase la comision que ha de recibir á los infantes, y salen elegidos los señores Garcia Gomez, Ramirez, Marín, Pozo, Alvarado, Polanco; y como suplentes, Barroeta y Polanco.

Y se levanta en seguida la sesion.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 7 publica un real decreto espedito con fecha 6 por el ministerio de Fomento, disponiendo en cumplimiento de lo prevenido en la ley de 2 de setiembre de 1857, el establecimiento de colegios en los institutos de segunda enseñanza con el fin de mejorar la educacion é instruccion de la juventud. Los colegios serán generales, provinciales y locales, segun estén, conforme al artículo 142 de la ley, á cargo del Estado, de las provincias ó los pueblos. Se admitirán alumnos internos y medio pupilos. Los colegiales satisfarán módicas pensiones, segun la vária condicion de las localidades, y usarán traje-uniforme sencillo y modesto. Asistirán á las clases del Instituto. Habrá en todos los colegios plazas gratuitas por entero ó por mitad, que fijará cada año el gobierno á propuesta de las juntas inspectoras, y teniendo en cuenta los recursos y el número de alumnos del colegio. Las plazas gratuitas y medio gratuitas durarán hasta que el alumno termine los estudios de segunda enseñanza.

En los autos ejecutivos que penden en el Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha y mi testimonio á instancia de D. Ambrosio Crespo contra D. Rafael Saldaña por cobranza de 4,255 rs. 53 cénts. que adeuda liquidamente y á plazo vencido en 31 de diciembre de 1860 á aquel, se ha dictado auto en este dia mandando se saque nuevamente á la subasta por término de 20 dias las casas que resultan embargadas en espresados autos: lo que se anuncia por medio de edictos y del *Boletín oficial* de esta provincia y *Diario* de avisos de esta capital, señalándose para su remate el dia 6 de diciembre próximo desde las once á las doce de su mañana en las casas audiencia de espresado Juzgado. Cuya providencia se ha notificado en el mismo dia al señor alcalde constitucional de esta ciudad, con arreglo á lo que se dispone en el párrafo segundó del artículo novecientos cincuenta y cinco de la ley de Enjuiciamiento civil. Y para que se inserte

este edicto en los periódicos de esta capital, consiguiente á lo que se ordena en el párrafo citado, pongo el presente que firmo en Córdoba á 9 de Noviembre de 1861.—Francisco de Paula Lopez Harduy.—V.º B.º, Valdés.

Administracion principal de Hacienda pública de la provincia de Córdoba.

Gremios que deberán presentarse mañana para el nombramiento de sindicos.

Almacenistas de tejidos, 10 de la mañana.

Idem de hierro, acero etc., id. id.

Idem de vino y aguardiente, 10 1/2 de id.

Fondas con hospedaje, 11 de id.

Mercaderes de tejidos, 11 1/2 de id.

Almacenistas de vinos comunes, 12 de id.

Cafés, 12 1/2 de id.

Mercaderes de drogas, 1 de la tarde.

Pastelerias finas, 1 1/2 de id.

Tiendas de obras de ferreteria, 2 de id.

Almacenistas de muebles de lujo, 6 de la noche.

Idem de curtidos 6 1/2 de id.

Idem de papel blanco y pintado, 7 de id.

Fondas sin hospedaje, 7 de id.

Idem que deberán presentarse pasado mañana 12.

Impresores ó dueños de imprenta, 10 de la mañana.

Paradores de carruajes, 10 1/2 de id.

Tiendas de quincalla, 11 de id.

Abastecedores de carnes, 11 1/2 de id.

Colegio de abogados, 12 de id.

Arquitectos, 12 1/4 de id.

Boticarios, 12 1/2 de id.

Confiteros, 4 de la tarde.

Escribanos, 4 1/2 de id.

Registradores de hipotecas, id. de id.

Libreros con tienda, 2 de id.

Médicos, ó médicos-cirujanos, 2 1/4 de id.

Mercaderes de sedas, cintas etc., 6 de la noche.

Idem de velas de cera ó esperma, etc., 6 1/2 de id.

Colegio de plateros con tienda, 7 de id.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El palacio del Senado, donde el 8 debería verificarse la solemne apertura de la legislatura de 1861, ha experimentado, merced al celo y esquisito gusto de su individuo de gobierno interior, señor general Mata y Alós, una trasformacion completa y sorprendente. Dadas las condiciones de la localidad ha sido imposible hacer mas para que las obras de reformas correspondan á la dignidad del alto cuerpo y á la comodidad de los senadores.

El salon de sesiones ha sido estucado de blanco con decoracion de oro: la araña que luce en medio de él es de bronce dorado y tiene sesenta grandes reverberes, que unidos á otros ocho brazos de bronce dorado, que con ocho lámparas cada uno se hallan distribuidos por todo el salon, darán á este durante la noche toda la claridad del dia. Las salas de los ministros y las de las secciones han sido dignamente decoradas.

La biblioteca llama la atencion por la estension de la sala y la colocacion de

los libros, y por último el salón de la presidencia y el despacho de los tres secretarios son dignos de visitarse por el esquisito gusto que ha precedido á su adorno, sin que se haya desatendido la economía. El Sr Mata y Alós, á quien todos sus compañeros han dado las gracias por su acertada dirección, puede estar satisfecho de su obra.

Segun escriben de Sárria, provincia de Lugo, el domingo último, en el momento en que se verificaba el sorteo para la quinta en la sala de audiencia del ayuntamiento, se hundió el piso y arrastró entre los escombros á cuantos en ella habia, resultando mas de 40 personas heridas y contusas, algunas de mucha gravedad. El pueblo estaba consternado con tan horrible suceso que habia llenado de lágrimas y luto á muchas familias.

Cádiz 6 por la noche. El vapor correo *Tajo* trae de la Habana 79 pasajeros y ha sido admitido por la sanidad.

En él ha llegado el comandante Sr. Llaveneras con pliegos urgentes para el gobierno y sale inmediatamente para Madrid.

Las cartas de la Habana dicen que el 26 de octubre saldrán para Veracruz nuestra escuadra y los trasportes de vapor con 6,000 hombres de desembarco mandados por el general Gasset. En esta fuerza está comprendida la brigada de artillería de lomo, otra rodada, un escuadrón de caballería y el tren de batir compuesto de doce cañones.

En la Habana se preparaban tiendas de campaña para 10,000 hombres y 60,000 sacos de arena.

Se decía que el general mejicano Marquez habia prometido auxiliar á nuestro ejército y que se esperaba despues del desembarco un pronunciamiento favorable al protectorado de España.

El vapor *Berenguer* habia llegado felizmente á la Habana el 11 de octubre con 20 dias.

En Santo Domingo reina completa tranquilidad. Buceta y Pelaez están enfermos, pero ya con alivio. El general Santana continuaba fuera de la capital restableciéndose.

Las noticias de Méjico anuncian que reina gran desacuerdo entre Juarez y Ortega.

Se espera de Málaga el batallón cuarto de Marina, el cual se embarcará luego para la isla de Cuba.

El 6 salió de Cádiz la urca *Niña* que conduce á Samaná 200 prisioneros destinados á trabajar en las fortificaciones de aquel importante puerto.

Por la via de Paris hemos recibido noticias de Santo Domingo que anuncian la vuelta á la capital del capitán general señor Santana el creciente desarrollo que van teniendo las obras públicas en la isla y la completa tranquilidad de que en la misma se disfruta.

En el Consejo de ministros que presidió el 5 en la noche la reina Isabel, no se trató de otro asunto, segun hemos oído, que del discurso de la Corona. No se ha realizado por lo tanto el anuncio de algunos periódicos de que en el mismo Consejo quedarían admitidas, como ya es cosa resuelta por el gobierno, las dimisiones de los señores Alvarez, Cantero y Gomez de Laserna.

Cartas de Madrid dirigidas á la *Patrie* el 31, dicen que solo del ejército español procederán las fuerzas de infantería que operen en Méjico. La *Patrie* añade que segun las órdenes enviadas el 25 al general Serrano, encargado de todos los detalles de la expedición, la escuadra española debe trasladarse

del 1.º al 5 de diciembre próximo (creemos debe leerse noviembre) al golfo de Méjico, y esperar en el fondo de Veracruz las instrucciones que se le enviarán de Madrid despues de firmado el convenio entre las tres potencias.

La *Gaceta* del 7 publica el ceremonial que se observará en el solemne acto de abrirse las Cortes el 8 de noviembre en el palacio del Senado. S. M. la Reina, acompañada de S. M. el rey su augusto esposo, saldrá á la una de la tarde del real palacio, dirigiéndose al del Senado por la calle de Bailén y regresando por la misma. Las tropas de la guardia formarán en la carrera que ha de llevar la régia comitiva.

El 6 en la noche llegó á la corte nuestro representante en la de Cerdeña, señor don Diego Coello y Quezada.

El 7 era esperado en Alicante el general mejicano Miramon, que regresa á Andalucía al lado de su familia.

Debiendo regresar á España el teniente coronel de artillería del departamento de Puerto-Rico, D. Tomás Reina, comisionado en Lieja para la adquisición de armamento con destino á aquella isla, ha quedado confiada dicha comision al jefe de la que tiene España en el extranjero con el mismo fin.

No habiendo sido posible adquirir en los Estados Unidos el armamento para reponer el del ejército de Puerto-Rico, se han mandado comprar en Bélgica 320 fusiles rayados y 800 carabinas del último modelo, al tipo de las ya contratadas, y que se remitan los fondos necesarios, á medida que se vayan recibiendo las armas, con cargo á la caja de aquella isla.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegraficos siguientes:

Dresde 5.—Dicen los periódicos de Dresde que son inexactas las noticias de la *Gaceta de la Cruz* sobre proyectos de reformas federales del gobierno de Sajonia.

Viena 5.—Mañana se publicará en Hungría la ley marcial contra el crimen de alta traicion, y el nombramiento del gobernador conde Palfi. Se reorganizará la administracion, siendo reemplazados los obersgespanes.

Berlin 5.—Dicen de Polonia que el gobierno ha declarado que espera una conciliacion de los ánimos.

Se ha llamado á San Petersburgo al señor Wielopolski, y se cree vuelva á Varsovia como gobernador de Polonia.

Breslau 5.—El emperador de Austria llegará del 12 al 13, durante la permanencia aquí del rey de Prusia. Dicen de Varsovia que el director del periódico oficial ha sido preso por haber publicado dos proyectos de ley preparados por el ministro de Justicia.

Turin 5.—Se asegura que el 20 se abrirá el Parlamento.

Dícese que se ha frustrado una expedición de 400 reaccionarios organizada en Malta por haber sido descubiertos y presos en Nápoles sus correspondientes.

Paris 5.—Se ha publicado en Atenas la ley para la validez de casamientos mixtos entre cristianos de diferentes ritos.

Segun el *Diario francés de Francfort*, se teme un movimiento general en Rusia, pues hay un gran partido que quiere una Constitución.

Paris 7.—Las cartas de Constantinopla dicen que se ha celebrado entre Aus-

tria y Turquía un tratado secreto relativo á las eventualidades de sus provincias slavas.

Berlin 6.—El *National-Zeitung*, periódico de esta ciudad, dice que las negociaciones entre Rusia y Francia para la celebracion de un tratado de comercio, caminan mal.

Lisboa (sin fecha).—El infante D. Augusto se halla enfermo de gravedad. S. M. el rey D. Pedro adelanta en la convalecencia.

Berna 5.—El Consejo federal ha encargado á la legacion suiza en Paris que insista cerca del gobierno imperial para que la fuerza armada que ha invadido el valle de Dappes se retire mas allá de la frontera francesa, para que pidan una satisfaccion conveniente y seguridades que no se repetirán tales violaciones de territorio.

Londres 7.—Acaban de recibirse noticias de Nueva-York del 26. Las tropas federales habian sido derrotadas en el paso del Potomac. El 27 iba á salir de Nueva-York una fuerte expedición naval.

Sostiene *La Discusion*, que el folleto del padre Passaglia no ha sido prohibido por la Congregacion del *Indice*, como contrario al dogma, á las Escrituras ó á la tradicion, sino como atentatorio al orden actual de la Iglesia, económicamente considerada.

La enfermedad que aflige á la familia real portuguesa y sentimos sinceramente, se atribuye al viaje que recientemente hicieron S. M. y AA. por Alentejos, pais muy mal sano á causa del excesivo cultivo de arroces que convierte los campos en pantanos cenagosos. El infante D. Augusto, que hoy nos anuncia el telégrafo haber recaído, entró en el estado de convalecencia al mismo tiempo que el rey D. Pedro. Deseamos vivamente, que una nueva victima no venga á aumentar el luto de la familia real, y sobre todo, que la convalecencia del joven rey D. Pedro no retroceda como la del infante D. Augusto.

Cuando llegó á Méjico la correspondencia de Europa con noticias sobre intervencion y comunicaciones de Paris del ministro y comisionado de Méjico D. Juan Antonio de Lafuente, muy poco favorables á aquel gobierno, se citó á los diputados á sesion extraordinaria y secreta para darles lectura: con efecto, se leyeron dichas comunicaciones y causaron una sensacion tan profunda que durante dos horas no se interrumpió el silencio que reinaba en el salón. Pero como era natural, vino despues del abatimiento la reacción y acordaron 51 diputados presentar á Juarez una esposicion para que abandonase el puesto, como único medio de conjurar la tempestad del exterior; pero Juarez recibió sin alterarse el escrito, y dijo á la comision que lo puso en sus manos que consultaría á los gobernadores de los Estados para saber el sentido en que se hallaba la opinion pública, y que entre tanto no renunciaba el puesto que ocupaba por el voto unánime de la nacion. Dos dias despues vió la luz pública otra esposicion suscrita por 52 diputados en contra de la primera, y en la cual se dice que Juarez es el único hombre capaz de salvar el pais y que debe continuar en el puesto que lo ha colocado la nacion.

Los periódicos de Méjico han publicado la noticia de haber sido nombrado en la sierra, por una junta de notables, presidente de la república don Juan Nepomuceno Almonte, quedando en lugar de Zuloaga é interin llega dicho señor Almonte de Europa, el general Marquez. Los politicos de allí pretendian ver con la medida tomada por los reaccio-

narios mas claro el desendo asunto de intervencion europea en Méjico, y suponian que esta eleccion ha sido hecha por indicacion de España, Francia é Inglaterra. Segun noticias de un corresponsal, parece que don Antonio Lopez de Santana ha dado el consejo.

La señora inglesa en cuya compañía vivia el padre Passaglia en Roma, ha publicado una relacion de las pesquisas que se hicieron para prender al célebre ex-jesuita.

Algunos diputados de Méjico han hecho esfuerzos por retirar al gobierno las facultades extraordinarias que le habia concedido el Congreso, á fin de evitar que se consumase el contrato que Juarez tiene celebrado con una casa americana, y por el cual vende todos los terrenos baldíos de la república en 10 millones de pesos. El diputado Montes pidió en la sesion del dia 10 de setiembre que, con dispensa de todo trámite, se diese el golpe al gobierno para impedir ese ruinoso negocio; pero como la mitad y uno mas de los padres conscriptos son de Juarez, pasó el asunto en consulta ó informe con el objeto de ganar tiempo. La república mejicana tiene ciento quince mil leguas cuadradas, y sobre esta inmensa superficie solo hay siete millones de habitantes; así es que estando solo cultivadas unas porciones insignificantes, se venderá todo el territorio mejicano por un plato de lentejas.

Todas las fábricas de Salerno han quedado paradas. Los obreros han acudido al gobierno piamontés, pero este los ha despedido con buenas razones. Quedan reducidos á la mas espantosa miseria 120,000 obreros que no tienen otra alternativa que tomar un fusil para unirse á las partidas reaccionarias, ó morir de hambre ellos y sus hijos, como el *Ugolino* del Dante.

El vicario de la diocesis de Turin ha negado permiso al padre Passaglia para celebrar misa.

Gaceta.

—SE REALIZARON LAS PROFECÍAS.—Segun venian nuestros suscritores de la capital en la última hora del *Diario* de ayer, vamos por fin á ser visitados por el califa Muley-el-Abbas, que saldrá de Madrid el 13, y que deseoso de ver la hermosa Andalucía y de admirar los notables monumentos que aun conservamos de sus antepasados, ha decidido efectuar su regreso á Marruecos por Córdoba, Sevilla y Cádiz. Se prepara para su alojamiento y el de los treinta y seis individuos que componen su comitiva la fonda Suiza, cuyos salones se están decorando y alhajando lujosamente. Segun hemos oido, el entendido floricultor don Antonio Blasco se ha encargado de adornar con preciosos ramos y guirnaldas las habitaciones que ha de ocupar el Califa.

—LA SALUD PÚBLICA.—Solo dos párvulos se enterraron antesyer en los cementerios de esta capital.

—OBRA.—Se dice que se ha desistido de embalsosar en su totalidad la Cuesta de Lujan, y por lo tanto que despues de colocar las aceras se empedrará el centro por el sistema de encadenados.

—HURACAN.—El fuerte viento de anteanoche parece que ha causado algunos destrozos en la arboleda. Casas hay que no sabemos como resistan estos embates.

—A PEDIR DE BUCA.—La lluvia ha vuelto á regar abundantemente nuestros campos. El otoño sigue siendo excelente para las sementeras. El pan sin em-

bargo continúa sin decir esta boca es mía, ó mejor dicho dando lugar á que los pobres esclamen: «esta boca no es mía.»

—UN CONSEJO.—Niñas, sabed que vienen muchos moritos,—pero no hacen el caso—para maridos,—porque Mahoma—gustó mucho de amores—mas no da bodas.—No os fiéis de sus mimos—ni sus miradas—que buscan las mujeres—para enjaularlas,—porque Mahoma—trataba á las pollitas—como unas cosas.—Conque si viene un moro—y os hace gachas—mandadlo, niñas mías,—en hora mala—y que las moras—sufran las consecuencias de su Mahoma.

—BIEN, PAISANO.—Entre varias noticias tauromáquicas que publican los periódicos de Madrid hallamos la siguiente:

«Parece que en algunas de las próximas novilladas matará el joven espada cordobés conocido por Cúchares, hijo del difunto diestro cordobés también, llamado el Camará.»

—A LA SOMBRA.—Han sido conducidas á la cárcel dos mugeres forasteras que parece robaron hace dos dias en la Corredera varios napileones á una gitana.

—TELÉGRAFO SOLAR.—El ilustrado y celoso director de seccion de telégrafos don José M. Carreira, ha descrito un telégrafo solar por medio de espejos sujetos á un mecanismo particular. Este nuevo medio de correspondencia telegráfica descansa sobre la reflexión de los rayos solares, que, proyectándose á considerable distancia, producen efectos luminosos á la manera de relámpago en el aparato destinado á recibirlos, formando, segun la mayor ó menor brevedad en la duracion, convencionales signos, que, combinados luego, producen las palabras.

—BUENO BUENO.—Segun dice uno de nuestros colegas, entre los festejos con que se piensa celebrar la venida del principe embajador Muley-el-Abbas, figura una escogida funcion dramática á que será invitado: una corrida de toros en que tomará parte el espada cordobés Pepete con su cuadrilla, y durante los cuatro ó cinco dias que permanecerá entre nosotros el califa, habrá fuegos artificiales, música y juegos de cucaña.

—DE CÓRDOBA Á MÁLAGA.—Continúa el desembarco de materiales para el ferrocarril. Ya hay en tierra cincuenta wagoes, y muy pronto llegarán las locomotoras que tenemos anunciadas.

—ERA UN SÁBIO.—El Papa Leon X decia que tres cosas traen á un principe gloria y felicidad: la primera consultar las cosas árdas con los amigos prudentes; la segunda no olvidarse nunca de los amigos ausentes; y por último, no tener por superflua ninguna sospecha que importe á la vida propia ó á la tranquilidad de la monarquía.

—VACANTE.—En tal estado se halla la plaza de capellan del cementerio de Fernanouñez dotada con 2.200 rs. anuales. Se admiten solicitudes hasta el dia 2 de Diciembre próximo.

—MINAS.—Ha sido acordado el reconocimiento y demarcacion en su caso de la mina de hierro titulada Ntra. Sra. del Refugio, situada en terreno valdío, término de Espiel.

—¡POBRES NARICES!—La cuestion de las cloacas, tan importante ya para la salubridad pública como para la agricultura, viene siendo desde hace tiempo objeto de estudios serios por parte de los químicos y de algunos hombres especiales. Un procedimiento nuevo, llamado barométrico, acaba de experimentarse en Versalles con el éxito mas feliz. Por este procedimiento, la inmundicia de los pozos ó cloacas se extrae por medio de toneles, en los cuales se habrá hecho el vacío, practicándose la operacion con la mayor prontitud y sin

evaporacion de ningun género, de modo que puede efectuarse la operacion en medio del dia, sin que los malos olores afecten á nadie. Esto es, pues, con respecto á la parte igienica. En cuanto á la agrícola, el contenido de los toneles se lleva un depósito estancado, y al punto desaparece la desinfeccion. Las partes fertilizadoras de los líquidos se precipitan en seguida del mismo modo que las aguas de las acequias, y cuando ya corren no contienen la menor partícula, quedando estas en poco tiempo solidificadas, segun lo ha demostrado la eviccion en forma de ladrillos para utilizarlas en abono de los terrenos.

—ANÉCDOTA.—Los periódicos alemanes han publicado la siguiente: «Cuando la entrevista de los reyes de Holanda y de Bélgica en Lieja, representaba uno de los transparentes dos quesos de Holanda y de Bélgica, el uno al lado del otro; por entre los dos quesos aparecia la nariz de Napoleon III, y debajo se veian estas palabras: «¡Esto no huele bien!»

El secretario de la redaccion,
ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy. *El Patrocinio de Ntra. Sra. y S. Andrés Avelino, confesor.*

Mañana. *S. Martín, obispo y confesor.*

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana en el convento de la Concepcion.

—Hoy á las diez tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Pedro la fiesta anual que la hermandad de Ntra. Sra. de la Esperanza dedica á esta imagen: predicará el Sr. Lic. D. Manuel Aroca, beneficiado de la Sta. Iglesia.

—A las diez se celebrará en la iglesia del Salvador una funcion al Patrocinio de Nuestra Señora y predicará el Sr. D. Antonio Charquero y Roman, cura propio de la misma.

—A la misma hora tendrán lugar hoy solemnes honras por los fieles difuntos en las iglesias siguiente:.

En la de Santiago: predicará el señor don Andrés Millan, cura teniente de la misma.

En S. Andrés: predicará don Miguel Riera, rector de la misma.

En la Ajerquia: predicará don Manuel Molina, id. id.

En S. Miguel: sin sermón.

—Ultimo dia de novena de Animas en la iglesia de la Trinidad, á las oraciones.

—Continúan los ejercicios de Animas, á las oraciones, en la parroquia de Santiago, en la del Salvador, en San Pedro Alcántara y en la hermita de Consolacion.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Loreto, en la Encarnacion. —Mañana Ntra. Sra. del Milagro, en S. Francisco.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 6 de Noviembre.—3 por 100 consolidado á 49.40, el diferido á 45.20

—Deuda del personal 21.90

Precio del trigo y cebada en el mercado publico de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 7 de noviembre de 1861, á igual hora del 8 del mismo.

Trigo.—Fanegas 568 desde 46 á 48 1/2 rs.

Cebada.—Fanegas 28 de 00 á 30 rs.
—Aceite dentro de la ciudad á 58. id. en los molinos á 46. Jabon blando, á 16 cuartoslibra. Carne de vaca á 58 cuartos libra.

—SEVILLA 5 de noviembre. En la Alhondiga. Trigo de 53 á 63. Cebada de 34 á 36. —Fuera de la alhondiga. Trigo, de 35 á 59 1/2. Cebada de 35 á 53. Habas á 41. Aceite á depósito y para el consumo de 50 á 50 1/2.

—MÁLAGA 5.—Trigo de 48 á 63. Cebada de 28 á 35. Habas de 43 á 47. Aceite de 52 á 54.

—JAEN 7. Trigo de 45 á 48. Cebada de

28 á 29. Habas de 31 á 32. Aceite de 55 á 59.

—JEREZ 3. Trigo de 55 á 62. Cebada de 34 á 36. Habas de 47 á 48.

—GRANADA 7. Alhondiga. Trigo de 30 á 58. —Cebada de 28 á 30. Habas de 40 á 45. Aceite de 60 á 61.

TEATRO.

Funcion para hoy.

El drama nominado:

Quince años ó los incendiarios de Paris.

La zarzuela en un acto titulada.

El amor y el almuerzo.

A las 7 1/2.

A 3 rs.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRAFICO OFICIAL.
Madrid 9 de noviembre á las 3 y 52 minutos de la tarde.

El Ministro de la Gobernacion á los gobernadores de provincia.

«En la votacion para la presidencia del Congreso han obtenido 214 votos don Francisco Martinez de la Rosa, y 89 don Antonio de los Rios y Rosas.»

Recibido en Córdoba á las 4 y 45 minutos de la tarde.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm 54.

Alcaldia Constitucional de Córdoba.

DISTRITO MUNICIPAL DE CÓRDOBA. MES DE SETIEMBRE DE 1861.

Extracto de la cuenta de fondos municipales correspondiente al mes de agosto, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo por obligaciones del presupuesto.

CARGO.

	Rs.	cénts.
Existencia que resultó en fin del mes anterior.	122361	59
Producto de los impuestos establecidos.	16504	8
Productos extraordinarios.	1010	
Id. resultados de años anteriores.	1162	86
Idem de los recursos autorizados para cubrir el déficit del presupuesto, á saber:		
Por recargo sobre las especies de consumo.	116357	96
Por movimiento de fondos ó sean traslaciones de caudales de otras depositarias.	4000	
Total cargo.	261396	49

DATA.

Capitulo.	Personal.	Material.	Total.
Sueldos de los empleados.	7936 60	»	7936 60
Material de oficinas é impresiones.	»	333 71	333 71
Conservacion de efectos y mobiliario.	»	92	92
Gastos de quintas.	»	734 43	734 43
Id. de la comision evaluadora.	1600	101 39	1701 39
Gratificacion al cronista.	500	»	500
Gastos de escritorio de las tenencias de alcaldia.	333 33	»	333 33
Haberes de la guardia municipal.	3294 60	»	3294 60
Equipo y vestuario de la misma.	»	232	232
Gastos de alumbrado.	333 33	16604 41	16937 74
Id. de limpieza.	»	1000	1000
Id. de arbolado.	2612 42	445 50	3056 92
Id. de mercados y puestos públicos.	1097 6	646	1743 6
Id. del matadero.	2868 70	»	2868 70
Id. de cementerios.	2070 80	1316 74	3387 54
Sueldos de los maestros.	1125	»	1125
Gastos de la academia de música.	166 66	83 33	249 99
Gastos de la junta municipal de Beneficencia.	»	2787 50	2787 50
Entretimiento de las fuentes y cañerías.	»	30883 50	30883 50
Id. de las alcantarillas.	»	274	274
Obras en el matadero.	»	3399 50	3399 50
Aceras, empedrado y adoquinado.	»	14120 22	14120 22
Obras en los paseos y caminos de la ronda.	»	58 25	58 25
Personal de la cárcel.	1408 32	»	1408 32
Personal de guardas de montes.	683 31	»	683 31
Funciones de iglesia, iluminaciones y festejos.	»	666 77	666 77
Jubilaciones, pensiones y viudedades.	1452 6	»	1452 6
Otros compromisos legalmente contraidos.	»	20639 60	20639 60
Indemnizaciones de terrenos expropiados.	»	4125 95	4125 95
Gastos imprevisos.	»	4327 33	4327 33
Movimiento de fondos.	»	4000	4000
Total data.	27482 19	106871 13	134353 32

RESUMEN.

Importa el cargo. 261396 49
Idem la data. 134353 32

Existencia para 1.º de octubre. 127043 17

De forma que importando el cargo 261,396 rs. 49 cénts. y la data 134,353 rs. 32 céntimos, segun queda demostrado, resulta una existencia de 127,043 rs. 17 céntimos, de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de octubre. Córdoba 13 de octubre de 1861.—El depositario, P. H. Fernando Heller.—Está conforme.—El gefe de la seccion de contabilidad, Miguel Lovera.—V.º B.º.—El alcalde, Carlos Ramirez de Arellano.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

Vigilancia.

LA MALAGUENSA. — Salen el presente mes de esta ciudad para la de Málaga y su carrera los lunes y jueves a las 8 de la tarde. Los precios continúan siendo los mismos que los anteriores.

Mensajerías, Galeras y Carros.

—La empresa de carruajes acelerados del Norte y Mediodía, bien conocida del público y única que invierte dos días y medio de esta capital á Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros á los mismos precios que tienen establecidos las demás empresas que corren mas pausado estos trayectos; á más recibe cargamentos para todas las líneas de España y el extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferro-carriles y vapores.

Su única administración calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de la señora viuda de Rizzi.

—En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.

—En el despacho de don Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

—En la misma casa de D. Alfonso Maroto se despachan sus carruajes en combinación con el ferro-carril, que harán sus salidas de Córdoba los Miércoles y Sábados para Antequera y pueblos intermedios, y entran en Córdoba, procedentes de los mismos puntos los Lunes y Jueves. Para Sevilla admite toda clase de arrobos y encargos, que saldrán de Córdoba los Martes y Viernes por el ferro-carril, y se recibirán de aquel punto los Domingos y Jueves. También admite arrobos y pasajeros para Málaga, para donde saldrán los Miércoles y Sábados.

—En citada casa de don Alfonso Maroto se despacha un carruaje nuevamente establecido que correrá directamente hasta Cádiz. Saldrá los días impares á las 11 1/2 de la noche.

—Se ha establecido una galera de Córdoba á Montilla que hace sus salidas de esta los días impares, se admiten arrobos y pasajeros á precios muy arreglados.

Su despacho calle del Potro, por don Alfonso Maroto.

—La empresa de mensajerías aceleradas de don Benito Ferrer, únicas de esta clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está á cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced número 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan á propósito por la proximidad á la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 3 de la mañana un día, si y otro no, invirtiendo solo 4 hasta Manzanares.

EFECTOS DE DIBUJO.

A la imprenta y litografía de don Fausto García Teja han llegado los efectos siguientes:
 Papel de dibujo superior.
 Id. id. inferior.
 Carpetas de id.
 Estuches completos de todas clases.
 Compases de piezas.
 Lapiceros.
 Lapiz de todas clases.
 Difuminos de gaceta y de papel.
 Tinta de China de la mas superior.
 Id. id. inferior.
 Platinos para destearla.
 Pinceles de todos tamaños.
 Id. para lavar.
 Reglas para lapiz.
 Id. para tinta.
 Cuadradillos.
 Escuadras de todas clases.
 Plumas superiores para dibujo topográfico.
 Cajas de pinturas de todas clases.

ACOJIDOS. En la de

hesa de Campo-alto se admiten ganados yeguar y vacuno. En la calle de los Letrados número 26, darán razón.

PERFECTA SALUD SIN MEDICINA, PURGANTES, NI GASTOS restituida á las constituciones mas arruinadas por la deliciosa harina de salud.

LA REVALENTA ARABIGA.

du BARRI, de Londres; delicioso alimento reparador

que economiza en medicinas cincuenta veces su valor, para las malas digestiones, gastritis, gastralgias, enteritis, constipaciones habituales, hemorroides, flemas, ventosidad, hinchazones y flatos, y todas las enfermedades de los intestinos, las toses, catarros, asma, tisis, acidez y dolores, eructos ácidos, diarreas, calambres, espasmos de estómago, palpitaciones, jaquecas, las afecciones biliosas y nerviosas, las del hígado, pulmones, riñones, vejiga y respiración, el histerico, neuralgias, las inflamaciones de estómago, gastritis, escrófulas erupciones cutáneas, herpes, hidropesía, reumatismo, gota; males de corazón, y vómitos durante el embarazo y después de las comidas; la parálisis, epilepsia, bronquitis, consunción, debilidad en los músculos, gripe, irritaciones nerviosas, i somnio, pérdida de memoria, dolores de cabeza, zumbido de oídos, plétora, obesidad, congestiones cerebrales, tristeza, mal humor, falta de calor y de fresco, etc. Encierra mas principios nutritivos y mas alimentos reparadores de los músculos, de los nervios y del cerebro que ningún otro alimento, y por consiguiente sostiene mejor las fuerzas físicas y morales; restablece en poco tiempo las funciones de la digestión y del cuerpo, da apetito y conviene hasta para los estómagos mas debilitados: se adapta admirablemente como único alimento á las criaturas, y es preferible á la leche y al sistema de las nodrizas.

He aquí un pequeño extracto de 55,000 curas perfectas.

Número 52,084. M. el duque de Pluskow, mariscal de la corte de Sajonia, de una gastritis. Núm. 50,416. M. Leonde Stuar de Decies, par de Inglaterra, de una gastralgia con todos los padecimientos nerviosos, espasmos, calambres, náuseas, dolores en el pecho y en la espalda. Núm. 41,071. El célebre profesor doctor en medicina Ure, de constipación y nerviosidad. Núm. 42,614. El doctor en Medicina Harvey, de diarrea y nerviosidad. Núm. 43,866. El id. id. Wurzer, de Bonn, de tisis, tos y asma. Núm. 47,721. Mlle. t. Jacobs, de 15 años de padecimientos horribles de nervios, indigestiones, erupciones, histerico, melancolía. Núm. 48,314. Mlle. E. Yeoman, de 10 años de gastritis y todos los padecimientos de una irritación nerviosa. Núm. 49,442. Mme. Maria Soly, de 50 años de constipación, indigestión, nervios, asma, toses, espasmos, náuseas. Número 46,212. M. el capitán Allen, de la marina real, su hijo de epilepsia. Número 36,418. M. Dr. Minster, de calambres, espasmos, mala digestión y vómito diario. Núm. 51,614. M. el barón de Polentz, prefecto de Languedoc, de constipación pertinaz, y padecimiento de nervios. Número 4,721. M. id. de Zaluski, general de división, de sufrimientos de muchos años en las vías digestivas. Núm. 46,270. M. James Roberts, comerciante, de consunción pulmonar, con toses, vómitos, constipación y sordera de 25 años. Núm. 46,222. Mme. la condesa de Castlestuart, de 9 años de irritación terrible de nervios y de enagenación mental. Núm. 46,312. M. el doctor en medicina Angelstein, miembro del consejo de Sanidad real de Berlín, de indigestión. Núm. 44,866. M. el Arcebispo Alejandro Stuart, de 3 años de horribles sufrimientos de nervios, reumatismo agudo, insomnio y disgusto de la vida. Núm. 43,810. M. C. Henke, de escrófulas. Núm. 44,318. M. C. Hermann, de tos espasmódica e irritación de los bronquios. Número 46,413. M. el general King, de afecciones nerviosas. Núm. 51,314. M. el marqués de Volvic, de una enfermedad pulmonar con espasmos de sangre y tisis pertinaz. Núm. 31,307. M. Esteban Poivade, de una gastritis aguda, falta de digestión y vómito de los alimentos. Núm. 53,911. M. Lientaud, de Aix, de una tos sofocante, falta de sueño y apetito, melancolía en el estómago; una señorita de la misma tos, dolores

en el epigastrio y pérdidas de sangre. Núm. 53,927. M. C. Briff, comerciante de París, de una indigestión per inaz y su nieta, débil de nacimiento, vuelta al mas perfecto estado de salud por la REVALENTA ARABIGA. Núm. 53,931. M. Boigontier, de una gastritis e inflamación de estómago, y su hija de una afección al hígado. Núm. 53,860. M. Gallard, propietario en Aris, su hijo de tisis pulmonar de quien haber sido declarado incurable. Núm. 53,982. M. Aug. Heque, de hidropesía y afección al hígado. Núm. 53,995. M. J. Perriol, comerciante, de una gastritis pertinaz. Núm. 44,619. Mme. Woodhouse de náuseas y vómitos durante su preñez. Núm. 46,200. M. el doctor en medicina Martin, su nieta, de una gastralgia, irritación de estómago que le hacía vomitar 15 ó 16 veces en el día durante 8 años. Núm. 54,951. M. Chapman, de dolores reumáticos y debilidad de estómago, que no admitía ningún alimento y ni aun una gota de agua; todo era arrojado, y el enfermo se hallaba por inanicación á las puertas del sepulcro cuando la REVALENTA ARABIGA lo salvó. Núm. 46,218. El coronel Watson, de gota, neuralgia y constipación pertinaz. Núm. 48,744. El doctor en medicina Shorland, de hidropesía y constipación. Núm. 4,418. M. el Sr. S. W. Flavell, de 8 años de debilidad, insomnio, gastritis, neuralgia. Núm. 49,422. M. Baldwin, de destrucción completa de su constitución, parálisis de los miembros por consecuencia de escosos. Núm. 40,810. M. M. Strikland, de mala digestión, dolores en la boca del estómago, náuseas, jaqueca, inflamación en la garganta, erupción en el cuello, languidez indecible, falta de apetito y de sueño. Núm. 44,718. M. W. B. Reeves, de 25 años de irritación nerviosa, dolores en el pecho, insomnio y melancolía. Núm. 41,611. Mme. Lambier de calambres y espasmos. Núm. 42,029. M. Lazon, de una diarrea de dos años. Núm. 53,082. M. Saivet, refiere el caso de una señora que estabaturística hacia años, y de otra que padecía durante 10 años de una fiebre intermitente. Núm. 54,842. M. E. Rouband, farmacéutico, de Roanne, manifiesta que un alto funcionario del departamento sufría una afección de estómago rebelde á todo medicamento: — y de millares de personas de respeto, de cuyos certificados M. DU BARRI remitirá copias gratis y francas, siempre que se las pidan.

LA REVALENTA ARABIGA es embalada en cajas de hoja de lata

de 1 libra de peso inglés.	á Rvn. 20
de 2 libras " " "	á " 37
de 5 idem " " "	á " 80
de 12 idem " " "	á " 170
La cualidad doblemente refinada en cajas de	
1 libras de peso inglés.	á Rvn. 37
2 " " " "	á " 65
5 " " " "	á " 140
10 " " " "	á " 260

En casa de BARRI DU BARRI y compañía, 77 Regent Street, en Londres.—32, rue d'Hauteville, en París.—47, rue Neuve-Frédéric, en Berlín.—1, faubourg, Alser, en Viena.—Madrid, Sr. D. José García.—Barcelona, Sr. D. Ramon Cuyas, y todos los principales droguistas, y boticarios del país.
 Nota. Los negociantes se servirán escribir á la casa de Londres para importar la REVALENTA ARABIGA, el consumo de la cual es de dos millones de duros al año y asegura una fortuna á los importadores y salud á los consumidores.

AL PÚBLICO.

La compañía del ferro-carril de Sevilla á Cádiz tiene el honor de informar al comercio y al público de esta capital y provincia, que, con el objeto de facilitar y aumentar sus relaciones con todas las personas que tengan necesidad de efectuar transportes desde, ó hasta un punto cualquiera de su línea, ha dispuesto establecer en Córdoba un agente especial de su tráfico, encargado de representarla para con los negociantes y demás, en todo lo que pueda referirse á cuestiones de transportes efectuados ó por efectuar, y que en tal concepto y calidad, ha tenido á bien nombrar á don Domingo Mayor y Morales, del comercio de esta ciudad, que vive calle de Fernando Colon número 46, antes de la Céniza.

La referida compañía de ferro-carril aprovecha esta ocasión para dar al respetable público cordobés la seguridad de que la buena conservación y pronta entrega de las mercancías y efectos que le fueren confiados para transportarlos, serán objeto de especial cuidado por parte de todos sus agentes y de que sus deseos, quejas ó reclamaciones serán atendidas en todas las circunstancias con la exactitud é imparcialidad que mereciere.

Las personas que por cualquier motivo quisieren entenderse con la compañía para tratar de asuntos mercantiles, podrán dirigirse al jefe del tráfico de la misma, Sr. Longchamps, plaza de San Bartolomé número 9, en Sevilla. 8-1

CALENDARIO

del Obispado de Córdoba para el año de 1862,

dispuesto en el Observatorio astronómico nacional de Marina de la ciudad de San Fernando, y enriquecido con las notas del portugués.

Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico calle de San Fernando número 34.

— VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANK. Estos granos son el mejor y mas dulce de los purgantes.

Este medicamento conocido hace SESENTA AÑOS, y el único autorizado, restablece el apetito, facilita la digestión, destruye las ventosidades, disuelve los infartos del hígado, cura la hipocondria y muchas hidropesías.

Tomada regular y convenientemente, preserva de la apoplejía y de la parálisis.

Para prevenir toda falsificación nuestro sello y nuestra marca de fábrica queda depositada en el tribunal de comercio y en el consejo de Prud hommes.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres Tacconnet y Comp. depositario generales. Venta por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y Comp., droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa Botica de San Pablo.

Medalla de bronce por la sociedad industrial de París.

NO MAS CABELLOS BLANCOS. Mélanogéne.



Tintura por excelencia de Diequemare Ainé, de Rouen, sirve para teñir en un minuto y en todos colores en el cabello y la barba, sin manchar la piel ni estropearla y sin olor de ninguna especie.

Esta tintura es superior á todas las que con igual objeto se emplea todos los días.

La fábrica en Rouen, calle de S. Nicolás núm. 39.

Depósitos en París y en las principales peluquerías y perfumerías.

Venta al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Tacconnet y comp., depositarios generales.

Venta al por menor, Sevilla Lopez Blesa y comp. José Maria Aguilar, Campana Jerez Sanchez y Lamadrid.

—VENTA. La casa número 2 calle del Trueque, esquina á la calle Mayor de San Lorenzo, con siete habitaciones, patio, corral, cuadra, cocina, pozos y pila. Su dueño para tratar, plazuela del Tambor núm. 1.º 4-2

—VENTA. En la calle de los Manriques núm. 2, se vende una carreta para campo, con atalajes para tres caballerías. También hay almoneda. 4-2

—PERDIDA DE UNA MANTILLA. En la noche del 3, despues de ántimas, se perdió una mantilla de felpón desde la calle de Cartetas hasta la posada del Obispo blanco. Se suplica á la persona que la hubiese encontrado la entregue á Juana Dominguez que vive en la casa inmediata á la dicha posada.

—NOVENA DE ANIMAS. Se halla de venta á 6 cuartos en el despacho de este periódico.

—ARRENDAMIENTO.

A las 11 de la mañana del 25 del corriente mes, se hace de olivos de superior calidad, en las casas núm. 2 calle de San Roque de esta capital, se adjudicará al mejor postor en pliego cerrado por seis años desde 1.º de Enero de 1862 de la suerte segunda de las dos en que se halla dividido el plantío de Santiago, compuesta de 89 7/12 aranzadas de olivar con unos 5,000 piés, término de Monturque, que antes formaba parte de la hacienda de Zamora. Se hallara en el mismo local el apunte de las condiciones, advirtiéndose que no se tomarán en consideración las posturas que no cubran el tipo de 15,000 rs. de renta fija, ni las suscritas por personas que carezcan de responsabilidad conocida y visible, si no presentan garantía.

Pasada la citada hora y en presencia de los concurrentes al acto se abrirán y leerán los pliego para elegir la oferta mas elevada, debiendo hallarse redactadas las proposiciones en la forma siguiente:

Digo yo D.... vecino de... que bien instruido de las condiciones á que se alude en el anuncio para el arriendo de la 2.ª suerte del plantío de Santiago, y con sujeción á ellas, hago postura en.... rs. vn. para verificar por mí el cultivo (ó para cederlo á persona á propósito y abonada). Córdoba... de noviembre de 1861. — Firma. 2-1